ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na Asamblea Legislativa

4ta Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 200 - OIP

27 SEP 2022 am10:17

27 de septiembre de 2022

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El 18 de septiembre de 2022, Puerto Rico fue azotado por el huracán Fiona dejando históricas pulgadas de lluvia, principalmente en el área de la montaña, y el sureste, sur y oeste del País. Las lluvias ocasionaron, en muchos de los casos, que los embalses, ríos y canales se desbordaran, y en otros la crecida fue tanta que ocasionaron un alto problema de turbidez. En otros municipios, debido a la falta del servicio eléctrico, las plantas de agua dejaron de funcionar. Lo anterior creó que el servicio de agua potable se interrumpiera en todo el país. Hoy en día quedan pueblos, barrios y sectores en donde el agua potable no ha llegado. En dónde sí ha llegado, continúan con problemas de turbidez y en otros lugares la presión es tan baja que su uso es inconsecuente.

Evidentemente, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado de Puerto Rico no estaba preparada para atender esta emergencia. Lamentablemente, el pueblo sigue siendo víctima de la improvisación y el mal manejo de las crisis y emergencias. A una semana de que el huracán Fiona tocara tierra en Puerto Rico, la AAA no ha presentado al país un plan concreto de acción ni ha comunicado

myA

certeramente a los alcaldes y alcaldesas cuál es la hoja de ruta de la Autoridad para avanzar las labores de restablecimiento del agua potable en el País.

A tales efectos, —conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico—se requiere de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, por conducto de su Presidenta Ejecutiva, Ing. Doriel Pagán Crespo, la siguiente información dentro de los próximos cinco (5) días laborables:

- Provea el plan de acción para activar los sistemas de potabilización y distribución del agua.
- Informe cuántas plantas son necesarias para activar el servicio en cada municipio.
- Informe a cuántos municipios se les ha restablecido el servicio de agua potable en su totalidad.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, por conducto de su Presidenta Ejecutiva, Ing. Doriel Pagán Crespo, de manera que provea la información requerida dentro de los próximos cinco (5) días laborables.

En la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de septiembre de 2022.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.

Migdalia L. González Adroyo

Presidenta

Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda